



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 21 DEL 2015

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° 6687_ /

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1101 de fecha 21.07.2015, presentada por la Sr. (a), SILVIA CASAS OYARZUN, domicilio particular en calle Valenzuela Llanos N° 886 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 6-13827 de Giro PAQUETERIA a nombre del contribuyente Sr.(a) SILVIA CASAS OYARZUN, 7.941.330-5 y que grava local ubicado en calle LA MAYOR SUR N° 1833 Osorno.

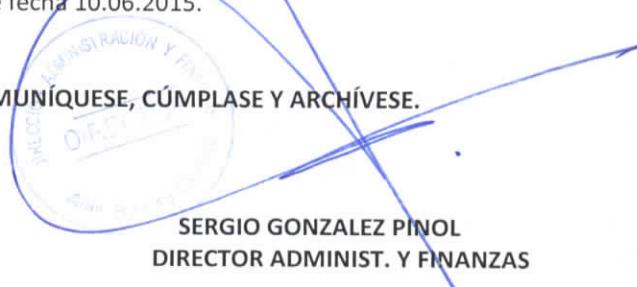
DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.283.592	31.07.2009	33.447.-

Contribuyente con fecha 21.07.2015 solicito la eliminacion de la patente, y para el descargo adjunto el T. de Giro de fecha 10.06.2015.



YAMIL J. UARRA ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

13 AGO 2015

FECHA: _____